

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA YOLOLLEVO S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los diez (10) días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 19:00 horas, en la calle Paúl Rivet N 30-173 y Eduardo Whympfer, Edificio Bezier, Dept. 201 se reúnen los siguientes accionistas:

- **ALMEIDA MONTALVO KATHERINE MADELAINE**, en representación de mil ciento sesenta (1.160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.
- **MORÁN VIVANCO DIEGO FRANCISCO**, en representación de quinientas diez (510) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.
- **ALMEIDA MONTALVO GIOVANNI PATRICIO**, en representación de mil ochocientas treinta y cinco (1.835) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

Preside la sesión, la señora Katherine Almeida y actúa como Secretario de la Junta el señor Diego Morán.

La Presidenta manifiesta que por encontrarse reunido el 70.10% del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, la Presidenta informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

- PUNTO UNO: Aprobación de los Estados Financieros 2018;**
- PUNTO DOS: Tratar sobre la liquidación de la compañía.**

El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, e inmediatamente se procede a tratarlo.

PUNTO UNO: Aprobación de los Estados Financieros 2018

En el ejercicio económico correspondiente al año 2018 la empresa NO genero ningun tipo de ingresos y presenta por ello una pérdida del ejercicio de \$ 460.00 y una pérdida acumulada entre el 2016 y el 2017 de \$ 17,180.58

El accionista Giovanni Almeida pide la palabra e indica que será él quien cubre los honorarios del contador por las gestiones realizadas durante el año 2018, sin embargo indica que las multas pendientes en la Superintendencia de Compañías que asciende a \$ 518.61 deberá ser cubierta proporcionalmente entre el 100%

de los accionistas según la nómina de accionistas a la fecha de esta Junta General.

Los accionistas presentes tras haber revisado los Estados Financieros, los dan por aprobados y se continúa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO DOS: Tratar sobre la liquidación de la compañía.

La Presidenta tras haber evaluado en conjunto con el resto de accionistas, propone a la Junta que al ser el 3er año consecutivo de pérdidas de la empresa y al tener presente que no ha operado la misma por más de un año nos acogamos a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y que se le encargue al Contador actual, Sr. Carlos Morales que proceda con las gestiones necesarias para liquidar y cerrar la compañía.

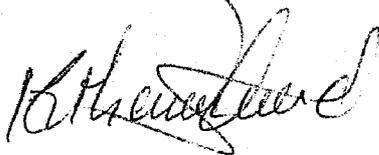
La propuesta es aceptada por los accionistas quienes votan totalitariamente a favor de la misma.

La Presidenta de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (15) minutos para la redacción del Acta.

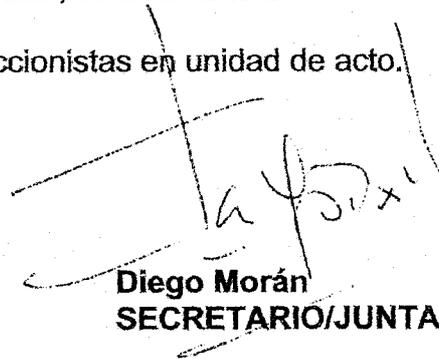
Una vez redactada y leída a los accionistas asistentes, es aprobada por todos ellos sin hacer observaciones.

Siendo las 20h0 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

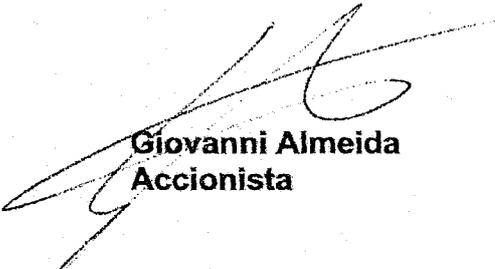
Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



Katherine Almeida
PRESIDENTE / JUNTA



Diego Morán
SECRETARIO / JUNTA



Giovanni Almeida
Accionista